
La territorialidad del recreo escolar

Mesa 48: Género, etnia, clase: la batalla cultural y las derechas en América Latina

Fernandez Verónica. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa,
verofernandez2@hotmail.com

Resumen

Dado que en mi tema de tesis me interesa indagar las desigualdades de género en la instancia del recreo escolar, particularmente las prácticas de género naturalizadas, en esta instancia pretendo acercarme al concepto de territorialidad. Puntualmente uno de los objetivos de mi tesis es conocer la territorialidad del recreo escolar, por lo que pretendo en este trabajo no solo centrarme en la delimitación del espacio que se produce en la instancia del recreo, sino en las relaciones que allí se entablan. Por este motivo es que traigo el concepto de territorialidad, ya que a partir de la lectura de diferentes autores/as lo entiendo no sólo por la delimitación del espacio físico sino por las relaciones de poder que allí emergen. Podremos detectar manifestaciones de un poder que se ejerce de manera simbólica a partir de la inculcación de determinados valores que infunden cualidades consideradas masculinas y femeninas. La desigualdad de poder también se genera a partir de la normativización de espacios y actividades diferenciadas durante la instancia del recreo, que además fomentan la inculcación de roles futuros desiguales. Leer el lenguaje corporal de niños y niñas permitirá evidenciar leyes y valoraciones que inscriben relaciones de género.

Palabras claves: territorialidad, género, recreos escolares

1. Introducción

El presente trabajo pretende abordar la territorialidad en la instancia del recreo escolar. Por lo que en un primer momento la caracterización de la categoría Territorialidad, nos permitirá entender que no se reduce a la delimitación de un espacio físico, sino que infunde abordar las relaciones que allí se establecen. Noción que al permitir leer esos tipos de relaciones desde la división por zonas, la forma de comunicación y la transmisión de sentidos, nos llevará a visualizar en la instancia del recreo una distribución del espacio más amplia para

los niños, la transmisión de gestos diferenciados que irán manifestando una diferenciación de sentidos que tenderá a construir “niños” y “niñas”. Por lo que podremos reflejar que la categoría territorialidad será pertinente para abordar las construcciones de género al interior de los recreos escolares. Pero, además, nos permitirá evidenciar que esas significaciones están tan naturalizadas que se han tendido a considerar como obvias y naturales.

La territorialidad al evidenciar la capacidad de un grupo de influenciar, viene a demostrar lógicas o relaciones de poder. Lo cual no implica reducirnos a pensar en ese poder que se manifiesta desde la fuerza física o la coacción, sino como ese poder simbólico que se traduce de manera difusa en los diferentes ámbitos de la sociedad. Ese poder que se manifestaría a través del patriarcado cuando la organización social dispone al varón el lugar de autoridad tanto en el plano social y familiar. El trabajo nos llevaría a deducir, que la disposición a los niños de espacios más amplios en la instancia del recreo para la realización de actividades consideradas como más dinámicas y a su vez, la inculcación de toda una normativa y valoración que los forma para la destreza de la fuerza y la brutalidad, los comenzaría a preparar para desempeñarse en el espacio de lo público. Ese espacio que les otorga autoridad que los convierte en jefe de familia. Mientras que, como veremos, la disposición en ámbitos reducidos, para actividades más controladas, comenzará a preparar a las niñas para el espacio doméstico y familiar, para el ámbito de la vida privada.

Es la perspectiva humanista la que nos permitirá caracterizar la categoría territorialidad de esta manera, como así también nos llevará a entender la noción de lugar desde los significados y valores que se le atribuyen. Por lo que, partiremos de pensar el cuerpo como un lugar, que en la instancia del recreo escolar se le otorgarán ideales diferenciados que contribuirán a acentuar esta construcción de “niños” y “niñas” que se viene destacando.

2. La territorialidad del recreo escolar

De acuerdo a lo sostenido por Alejandro Bennedetti (2011), a partir de la década del setenta se produce una reconceptualización del término territorio. Hasta este momento histórico se lo consideró como un terreno o lugar concreto, en donde vive un grupo de animales relacionados por vínculos de familia. Si bien esta noción no fue desechada, a partir de la década del setenta, comienza a concebirse la territorialidad como una acción orientada a controlar e incidir sobre las acciones de los otros. De acuerdo a lo sostenido por Bennedetti (2011) fue Robert Sack, quien dio contenido a esta noción al plantear el concepto de

territorio en el contexto de la geografía humanista. En palabras de Sack (2011), la noción de territorialidad puede ser comprendida de la siguiente manera:

“En este libro la territorialidad será definida como el intento por parte de un individuo o grupo de afectar influenciar, o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y el establecimiento de un control sobre un área geográfica. Esta área será llamada el territorio” (p; 1)

Es posible deducir que Escolar Cora y Silvina Fabri (2015) coinciden con la concepción elaborada por Sack (2011), ya que dichos autores también mencionan la idea de que el territorio implica la construcción de mecanismos de control que involucran un área determinada.

Según las autoras el concepto de territorialidad involucra tres tipos de relaciones. En primer lugar, supone establecer una clasificación por zonas. Segmentación que, si tenemos en cuenta lo sostenido por Navarro, Hernán Rodríguez y Monge, Alfonso García (2008) podría verse reflejada en las instituciones escolares. Los espacios del patio escolar estarían distribuidos de manera jerárquica. Los niños tendrían la posibilidad de disponer de espacios más amplios, mientras que las niñas contarían con espacios más reducidos.

De acuerdo a Escolar y Fabri (2015) la comunicación es otro de los factores que caracteriza a la territorialidad. Cabe destacar que a través de los recreos escolares se inculca una determinada forma de comunicación. La investigación realizada por Herandez y Ojeda (2009) permite evidenciar que cuando las niñas intentan participar de juegos o actividades con los niños, son recriminadas a no hacerlo a partir de diferentes comentarios de las/os docentes, como “sos una nena” “como te vas a ensuciar así”. Indicios que comenzarían a inculcarles a las niñas una específica forma de vestir y cuidar su apariencia, una determinada postura. Por lo que se las iría preparando para comunicar su cuerpo a partir de expresiones sutiles y delicadas que caracterizarían a las mujeres en nuestra sociedad.

Por lo tanto podríamos decir, que la forma de ejercer o influenciar personas estaría visualizada mediante la faceta comunicativa, desde las expresiones de las/os docentes y de la incidencia que tendrían en las manifestaciones corporales de las niñas.

De acuerdo a lo sostenido por Escolar y Fabri (2015) la transmisión de valores, sentidos y prácticas también permitiría evidenciar la forma de influenciar o controlar personas que caracterizaría a la territorialidad. La delimitación de espacios y como consecuencia de ello la

diferenciación de actividades de la cual hablaremos más adelante, tiende a inculcar en la instancia del recreo escolar determinadas normas, valores y costumbres, identificadas por Fernández (2004) de la siguiente manera:

En los varones se pone énfasis en la libertad, la audacia, la inteligencia, la imaginación. A las mujeres por medio de la imitación y el juego se las orienta a desarrollar cualidades consideradas femeninas, como la sumisión, la docilidad, seducción y se les limitan actividades que ayudan a desarrollar fuerza física, independencia y autonomía, por considerarse como “propia de los varones” (p.14)

3. El territorio del recreo escolar como constructo de género

La acción de influenciar o controlar personas en un área geográfica a través de la segmentación del espacio físico, las formas de comunicación y la transmisión de determinadas normas, valores y costumbres generaría la construcción de significados. De esta manera según Escolar y Fabri (2015) el territorio no sería un marco congelado, sino que por el contrario, sería construido a partir de la acción social e individual.

Por lo que partiríamos de la idea de que la división desigual del espacio en la instancia del recreo, la incitación en las niñas a comunicar el cuerpo de determinada manera y la transmisión de valores que inculcan la docilidad, la sumisión en las niñas y la autonomía en los niños formaría parte de una construcción de significados.

Sería la categoría género la que nos permitiría evidenciar la construcción cultural sobre los cuerpos. En palabras de Scott (2011)

...Su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas, del estilo de las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en los hechos de que las mujeres tienen capacidad para parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En lugar de ello, género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres...forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es... una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado (p. 6 y 7)

De esta manera, la instancia del recreo escolar construiría o reproduciría roles sociales de género. La segmentación del espacio, la inculcación de determinadas valoraciones que

caracterizarían a las niñas como dóciles y sumisas y a los niños como activos y dinámicos, favorecería la construcción de roles de género. La territorialidad del recreo escolar definiría y naturalizaría significados de género sobre la niñez.

Se trataría de roles que se considerarían como costumbre y como resultado del azar, ya que se creería que son de una determinada manera y que no se pueden modificar. En realidad, como sostiene Marqués (1983), quien realiza un interesante abordaje del concepto de naturalización, muy pocas cosas están programadas por la biología, y muchas de ellas, la forma en que las concretamos depende de las normas, valores sociales en los que nos hemos socializado. Las siguientes palabras de Marqués (1983), sirven de soporte para explicar dicho concepto:

Pero cómo se concrete todo ...depende de las circunstancias sociales en las que somos educados, maleducados, hechos y deshechos, qué y cuántas veces y a qué horas comeremos y beberemos, cómo buscaremos o rechazaremos el afecto de los otros, qué escala y de qué valores utilizaremos para calibrar amigos y enemigos, qué placeres nos permitiremos y a cuáles renunciaremos, a qué dedicaremos nuestros esfuerzos físicos y mentales, son cosas que dependen de cómo la sociedad —una sociedad que no es nunca la única posible, aunque no sean posibles todas— nos las define, limite, estimule o proponga. (p; 4)

Cabe destacar, que la atribución y naturalización de significados no solo apelaría a las infancias, sino que también tendría una incidencia en los roles futuros de las personas. Desarrollamos en las niñas a través de la instancia del recreo escolar, la sensibilidad, la delicadeza, que es lo que se espera de “una mujer”. En cambio, a los niños se les inculca valores relacionados a la rudeza, la seguridad, características que se esperan de “los hombres”.

De esta manera, de acuerdo a lo sostenido por Isnardi y Torres Cárdenas (2016) se irá preparando a las niñas para el mundo privado, ligado a las tareas del hogar y al cuidado de las hijas y los hijos, ya que debido a sus supuestas “capacidades emocionales” son quienes podrían desempeñarlo. En cambio, a los niños se los irá preparando para el ámbito de lo público, para desempeñarse en alguna profesión que le asegure ser el sustento económico de la familia. Mientras que el mundo privado es invisibilizado y no reconocido, el ámbito de lo público es estimado, reconocido social y económicamente.

4. La territorialidad como una manifestación de poder patriarcal en la instancia del recreo escolar

A lo largo del trabajo hemos definido a la territorialidad por la capacidad de afectar, influenciar personas o fenómenos. La teorización de dicha categoría nos podría llevar a preguntarnos quiénes tendrían la capacidad de influenciar a otros. Para empezar a pensar en una posible respuesta nos abocaríamos a la idea del “poder”, que conformaría de acuerdo a los autores/as que se han ido citando un elemento clave de la noción de territorialidad.

Cabe destacar que la concepción de territorio puede variar en función de la noción de poder que se utilice. En relación a ello Haesbaert Rogério (2004) sostiene lo siguiente:

“...si adoptamos la versión más tradicional referida al poder del Estado o al poder de la clase hegemónica, el territorio es un macroterritorio básicamente vinculado a las grandes estructuras político-económicas dominantes. Pero si se piensa que el poder también se manifiesta como movimiento de resistencia que está involucrado en todo tipo de relación social, tendremos microterritorios y habrá muchas otras formas de reconstruir el poder y el territorio a partir de esta concepción. En un sentido relacional, el poder no se considera como una capacidad o un objeto —como algo que se pueda tener—, sino como una relación de fuerzas aunque muy desigual” (p; 17)

De esta manera, esta concepción permite entender el poder de forma difusa en la sociedad, y no sólo exclusivamente como un poder centralizado. Se entiende el poder como algo que va más allá de la coacción y el control físico, ya que se admite también que posee un carácter simbólico.

Podríamos decir que el patriarcado sería parte de ese poder que se manifestaría de manera difusa en diferentes ámbitos de la sociedad y particularmente de las instituciones, entre ellas, la escuela. La afirmación nos llevaría a preguntarnos cómo se manifiesta el poder del patriarcado en las instituciones educativas, particularmente en la instancia del recreo escolar, unidad de observación de este trabajo. Podríamos decir, que ha sido definido de diferentes maneras a lo largo del tiempo, y según cada corriente teórica, Barrancos, Giberti y Maffía, (2007) consideran que en términos generales el término patriarcado puede ser definido de la siguiente manera:

... como un sistema de relaciones sociales sexopolíticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. (p.258)

Además las autoras sostienen que el termino patriarcado ha sido utilizado históricamente para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón, jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte las/os hijas/os, la esposa.

En párrafos anteriores mencionábamos que la instancia del recreo escolar tendía a formar roles futuros diferenciados. Al disponer los niños de espacios más amplios para realizar actividades más dinámicas, en las que se les inculcaría y se los vincularía con acciones de fuerza y de destreza, se los tendería a preparar para el espacio del ámbito público. Mientras que a las niñas, participar en áreas más reducidas en actividades más controladas tendería a inculcarles el espacio íntimo de lo familiar. Sumada a actividades que irían preparándolas para responder a los roles considerados femeninos, como la docilidad y la sumisión. Por lo que podríamos decir que el espacio del recreo se convertiría en un indicador del patriarcado que comenzaría a preparar a los niños para los sitios de lo público, para desenvolverse en los ámbitos de organización social. Roles y espacios que le otorgarían a los varones, el poder que la categoría territorialidad viene a evidenciar.

5. El cuerpo como un lugar

Es la perspectiva humanista la que nos ha acercado a esta idea de territorialidad que venimos desarrollando a lo largo del trabajo. Que nos ha permitido entender la instancia del recreo escolar no solo como un espacio físico en sí mismo, sino como un ámbito de influencia y de construcción de roles de género. Es esa perspectiva humanista es también la que nos permite realizar una lectura de los lugares desde la especificidad que le otorgan los valores y significados asociados. El siguiente fragmento extraído de la lectura de Benedetti (2011) nos permite acercarnos a la definición de lugar desde las perspectivas humanistas:

“Pensando el concepto de lugar desde la geografía articular las experiencias y las vivencias del espacio. Desde la perspectiva humanista se insiste en la necesidad de considerar que no vivimos en un marco abstracto de relaciones

espaciales geométricas, sino más bien en un mundo de significados. El lugar es concebido como un área limitada, una porción concreta de espacio con una gran carga simbólica y afectiva. Los lugares dan carácter al espacio y encarnan las experiencias y aspiraciones de los individuos, individual o colectivamente. Para este enfoque, el lugar constituía un concepto clave puesto que permitía articular las experiencias y las vivencias del espacio” (p; 94 y 95)

Al principio del desarrollo del trabajo mencionábamos que una de las dimensiones de la territorialidad se caracterizaba por una determinada forma de comunicar. Lo que nos llevaba a pensar que la instancia del recreo escolar incidía en la forma en que las niñas comunicaban sus cuerpos. Por lo que en esta instancia para ampliar y profundizar dicha idea, arribamos la categoría lugar que nos permite entender el cuerpo como un lugar. Es desde esa perspectiva humanista que el cuerpo puede ser entendido como un lugar que posee una carga simbólica y afectiva propia.

Ortiz Ana (2012) si bien considera que los cuerpos son materiales, y ocupan un espacio físico, profundiza en el aspecto de la subjetividad corporal, en su forma de ser percibidos y de presentarse ante los demás. Dicha autora sostiene que los cuerpos son lugares físicos donde las relaciones de género se encuentran y son practicadas; en donde se inscriben valores y leyes sociales. Podríamos pensar, de esta manera, que en la instancia del recreo cuando se incita a las niñas a no ensuciar sus ropas, a tener en cuenta que “son una niña” se les está inculcando una determinada forma de percibirse a sí mismas y de presentarse ante los demás. Una determinada forma que se correspondería con roles de género, que inscribiría prácticas vinculadas con aquello que la sociedad construye y naturaliza como femenino.

Cabe destacar que la instancia del recreo, también tendería a inculcar en el niños un determinado lenguaje corporal. Desde pequeños se comienza direccionando lo que Ortiz (2012) denomina el cuerpo de los hombres, que consiste en construirse como sólidos, fuertes y con fronteras corporales seguras y bajo control. Recordemos que en párrafos anteriores mencionábamos que los niños son incitados durante el recreo a realizar actividades dinámicas que les permitan el desarrollo de la fuerza física, apelando a la formación de cuerpos rígidos y robustos.

6. Conclusión

A lo largo del desarrollo del presente trabajo nos hemos acercado a una indagación de la territorialidad del recreo escolar. Lo que nos ha llevado a entender la territorialidad, no solo desde un lugar concreto, sino de la capacidad de influencia, de control que se puede establecer en ese ámbito. Comprender la categoría de esta manera, ha permitido caracterizarla a partir de una clasificación por zonas, una determinada forma de comunicación y transmisión de valoraciones. Como hemos podido fundamentar, en la instancia del recreo escolar se visualizarían a partir de una mayor distribución del espacio en los niños, de una diferenciación en la transmisión gestual y verbal de los/as docentes, que incurriría en la transmisión de significados que tendería a conformar “niños” y “niñas”. Sentidos y valoraciones que manifestarían una construcción de género en la instancia del recreo escolar. Configuración que estaría tan naturalizada que se consideraría como obvia y normal por lo que no evidenciaría la posibilidad de generar pautas de transformación.

La capacidad de influenciar de incidir sobre otros, de la cual como hemos analizado, pretende dilucidar que la categoría territorialidad, podría implicar lógicas de poder. Pero dijimos en el desarrollo del trabajo que cuando hablamos de poder, no estamos especificando ese poder coercitivo, de control físico, sino que iríamos más allá para pensar desde el poder simbólico que se manifestaría de manera difusa en la sociedad. Y pudimos visualizar el patriarcado como esa instancia de poder que se manifiesta en diferentes ámbitos, a través de las distintas instituciones, entre ellas, la escuela. Reconocimos que el recreo escolar es parte de una inculcación de valoraciones, que transmitiría a las niñas la docilidad y la sumisión, mientras que en los niños infundiría la rudeza, la destreza física. Características que los van formando como “varones” y “mujeres” sumado a la desigual distribución del espacio, que empieza a preparar a las niñas para desenvolverse en espacios reducidos y a los niños para participar en ámbito más amplios. Es decir, se comienza a preparar a las niñas para el espacio privado y familiar y a los niños para el ámbito de lo público. Lo público como el espacio de organización social que señala a los varones en el ejercicio de autoridad y poder.

La territorialidad así entendida formaría parte de esa perspectiva humanista que se centraría en develar puntos de influencia y de control. Perspectiva que también como entendería a los lugares más allá de una distribución física del espacio, para pasar a considerarlos desde la atribución de significados y valoraciones que se establecen y se construyen en los mismos. Entendida la categoría de esta manera, pudimos pensar el cuerpo como un lugar, lo que nos

permitió evidenciar la significación de los cuerpos en la instancia del recreo escolar. Formando lo que serían los cuerpos de “niñas” y de “niños”

7. Bibliografía

Barrancos, D & Giberti, E & Maffía, D (2007) Diccionario de estudios de género y feminismos. Editorial Biblos.

Benedetti, Alejandro (2011) Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía. Coordinado por Patricia Souto. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Escolar, Cora y Silvina Fabri (2015) Pensar el territorio. Prácticas institucionales y memoriales a partir del caso predio quinta seré. Anpege. p. 67-83, V.11, n.16.

Fernandez, L. (2004) Ser varón o ser mujer en el nivel inicial: estereotipos de género. *En “Maestra Jardinera”*.

Haesbaert, Rogério (2014) Viver no limite. Território e multi-transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção. Rio de Janeiro: Bertrand.

Isnardi, J & Cárdenas Torres, M (2016) Acerca de construcción de la identidad de género. En

Merchán, C & Fink, N (compiladoras) *Ni una menos desde los primeros años*. Las Juanas editoras.

Marqués Joseph, V (1983) Uno casi todo podría ser de otra manera. *En: No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana*. Cap. 1. Editorial Anagrama. España.

Ortiz, Anna (2012) Cuerpo, emociones y lugar: aproximaciones teóricas y metodológicas desde la Geografía. *Geographicalia*, 62, pp. 115-131.

Scott, J (2011) Género ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *En La manzana de la discordia*, Vol. 6, No. 1: 95-101 Disponible en <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N1/art9.pdf>